Estimado cliente:

Ante todo queremos agradecerle su preferencia por los productos Volcán. Nuestra marca, una de las pioneras y más tradicionales del mercado, le garantiza el mejor resultado en toda nuestra línea de productos.
Para realizar una operación segura y sin riesgos, lea atentamente este manual antes de utilizar los artefactos.

INSTALACIÓN

ATENCIÓN
- Este artefacto cuenta con un dispositivo de seguridad especial para prevenir accidentes por monóxido de carbono (CO). Este dispositivo tiene la función de interrumpir el pasaje de gas al quemador cuando los valores normales de oxígeno en el ambiente donde está instalado el artefacto disminuyen, esto generalmente es producido por una ventilación deficiente y/o problemas en los conductos de salida de gases. No obstante, ello no habilita su instalación en baños ni dormitorios, ni evita las exigencias reglamentarias de ventilación del ambiente.
- Este sistema NO debe ser regulado por el instalador y la función del sistema de control de evacuación de los productos de la evacuación no debe anularse.
- En caso de que el dispositivo se active, espere 5 minutos y ventile el ambiente; luego vuelva a encender el calefactor. Si esto se repite en varias oportunidades, debe llamar a un Servicio Técnico autorizado VOLCAN.
- Cualquier manipulación de los dispositivos de seguridad, más alla de su limpieza, entraña un grave riesgo para la salud, cuyas consecuencias serán responsabilidad de quien la efectuara.
- Para la sustitución del sistema de control de evacuación o alguno de sus elementos, únicamente se deben utilizar piezas originales del fabricante.

IMPORTANTE

Este artefacto se instala de acuerdo a las normas y reglamentaciones en vigencia, por un instalador matriculado. Consultar las instrucciones antes de instalar y utilizar este artefacto.
Si se destina a REEMPLAZAR a otro artefacto INSTALADO, verifique previamente su COMPATIBILIDAD con el sistema de VENTILACIÓN EXISTENTE.
El cumplimiento de estas indicaciones y un periódico mantenimiento, evitarán RIESGOS PARA LA VIDA de los ocupantes de la vivienda.

IMPORTANTE:
No instale este artefacto en DORMITORIOS NI BAÑOS.
No use este artefacto en locales sin ventilación permanente.

Antes de la instalación, es necesario verificar que las condiciones locales de distribución de gas (identificación del tipo de gas y presión), son compatibles con la regulación del artefacto.

Todos los trabajos de instalación deberán efectuarse por un instalador matriculado, y en un todo de acuerdo con lo establecido en las disposiciones y normas mínimas para la ejecución de instalaciones domiciliarias de gas (NAG-200).

La instalación se realiza en cuatro pasos, a saber:

1- Determine el lugar exacto donde se colocará el artefacto y marque el centro del tiraje.
2- Coloque el tiraje (tubo de ventilación).
3- Coloque el artefacto, y fíjelo a la pared.
4- Realice la conexión de gas.

1er. PASO: SELECCIÓN DEL LUGAR

IMPORTANTE
Su CALEFACTOR VOLCAN calienta por circulación de aire (convección). Por ello no lo "esconda" en algún rincón o cavidad distante.
Si a pesar de ello desea empotrarlo, respete las medidas mínimas indicadas en la figura 1.
El artefacto debe ir **forzosamente** colgado de la pared como mínimo a 120 mm del piso (figura 2).

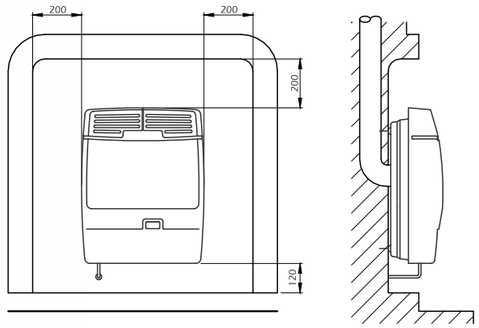


FIG. 1
Dimensiones en mm

ADVERTENCIA
En la medida de lo posible, evite instalar el calefactor sobre materiales combustibles.
En caso de ser inevitable, obligatoriamente deberá colocar como aislación térmica una lámina de acero galvanizada, con un espesor mínimo de 0,56 mm entre el artefacto y la pared.
(Ver dimensiones E y F de la tabla de la figura 2).

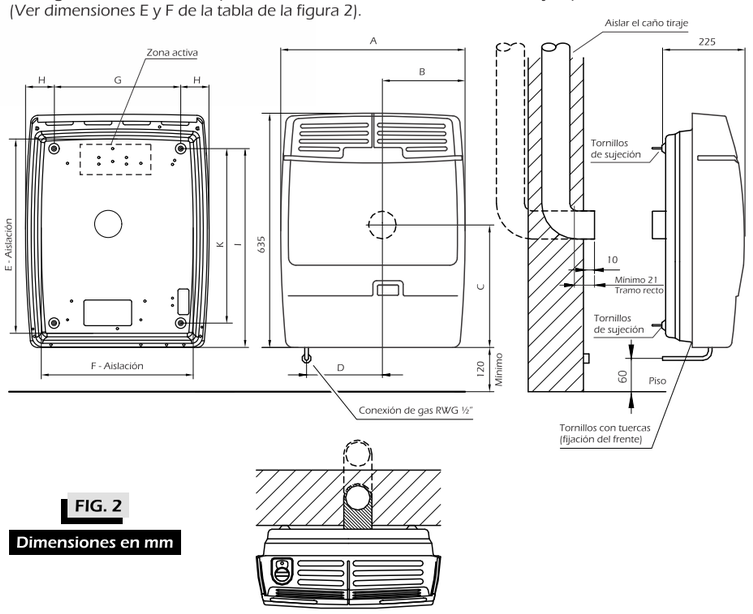


FIG. 2
Dimensiones en mm

DIMENSIÓN	MODELO	
	43616V	46216V
A	500	700
B	225	311
C	336	341
D	204	318
E - Aislación	529	529
F - Aislación	414	614
G	345	545
H	77,5	77,5
I	541	541
K	480	480

2do. PASO: COLOCACIÓN DEL TIRAJE

• OPCIÓN I

Su CALEFACTOR VOLCAN debe tener una ventilación hacia el exterior. Puede ser "a los cuatro vientos" o también como indica el reglamento del ENARGAS:
Para los artefactos de ambiente cuyo consumo sea inferior a 10.000 kcal/hora, el remate del conducto de ventilación podrá efectuarse, con rejilla de 150 x 150 mm, protegida con una chapa galvanizada N° 20, sostenida en sus cuatro ángulos y separado 50 mm de la pared.
Las dimensiones de dicha chapa de protección serán de 250 x 250 mm (figura 3).

El conducto de tiraje debe sobresalir de la pared interna 10 mm como se indica en la figura 2.

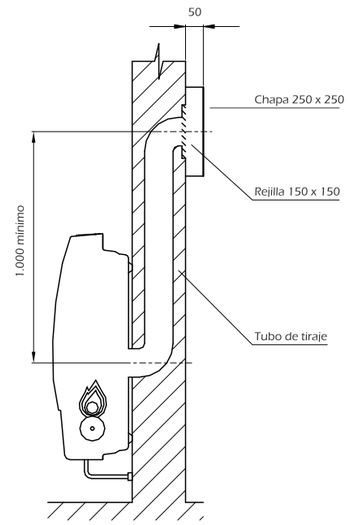


FIG. 3
Dimensiones en mm

• OPCIÓN II

Su calefactor VOLCAN tiraje natural puede ser instalado dejando los conductos del otro lado de la pared, respetando las indicaciones detalladas a continuación (figura 4). Esto permite un mejor aprovechamiento del calor que llevan los gases quemados.

Sombrero de salida de gases de acuerdo al reglamento de instalaciones domiciliarias

Protector de chapa perforada.

Puede ser también de material desplegado con revoque, pero siempre debe tener aberturas inferiores y superiores para la circulación del aire caliente.

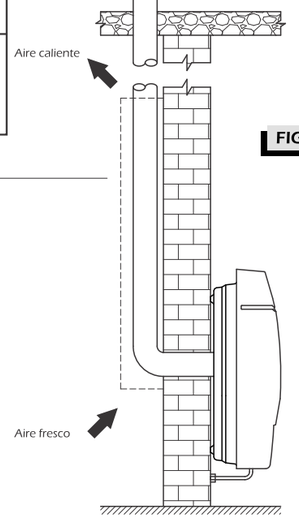


FIG. 4

RECOMENDACIONES:

1- Los conductos deben ser resistentes a la corrosión y estar herméticamente sellados a los efectos de evitar fugas de gases quemados.

2- En caso de quedar dentro de otro ambiente **(este no puede ser ni dormitorio ni baño)** se deberá colocar una protección que evite quemaduras por contacto con el caño caliente (figura 4).

3- En caso de quedar a la intemperie se recomendará aislar térmicamente el conducto de salida de gases quemados para evitar condensación y dificultades en el encendido.

3er. PASO: FIJACIÓN DEL ARTEFACTO

Fije el artefacto a la pared procediendo de la siguiente manera:
Retire el frente quitando los dos tornillos con tuercas de la parte inferior (figura 2). Tome el frente de la parte inferior y tire hacia adelante y hacia arriba hasta desengancharlo.
Aproxime el calefactor a la pared, asegurándose que quede conectado el caño salida de gases del artefacto al caño de tiraje ya instalado.
Asegurese que el artefacto este bien nivelado. Fijelo a la pared con los tornillos y tarugos correspondientes.

4to. PASO: CONEXIÓN DE GAS

IMPORTANTE (Del reglamento del ENARGAS):
Cuando la instalación se efectúe por medio de conexiones flexibles de cobre (IRAM 2568), la longitud de las mismas no deberá exceder los 500 mm y los artefactos deben ser fijados en forma rígida para evitar desplazamientos.

Esquemas de conexión de gas

GAS NATURAL
TODOS LOS MODELOS, preparados para funcionar con GAS NATURAL, están provistos de un **estabilizador de presión de gas,** que compensa eventuales fluctuaciones en la presión de la linea de abastecimiento.
Para conectar, usar las piezas provistas por VOLCAN, de acuerdo al esquema N° 1 (figura 5).

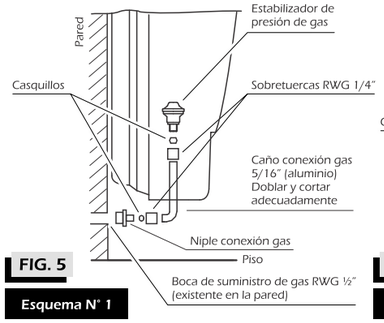


FIG. 5

Esquema N° 1

GAS LICUADO DE PETRÓLEO
En TODOS LOS MODELOS, la correcta presión de gas para el artefacto, la establece **el regulador de presión** correspondiente al cilindro.
Por lo tanto, el artefacto **no debe tener estabilizador de presión de gas.**
Para conectar usar las piezas provistas por VOLCAN, de acuerdo al esquema N°2 (figura 6).

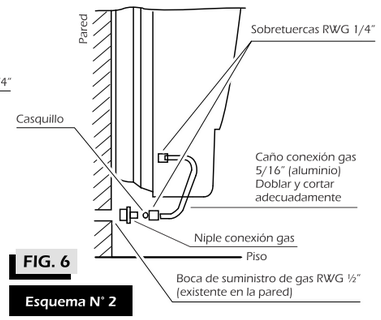


FIG. 6

Esquema N° 2

Para su seguridad

No intente localizar pérdidas de gas mediante el uso de llamas de ningún tipo. Sólo hágalo con agua jabonosa: las burbujas indicarán el escape.

Transformación de gas natural a gas licuado de petróleo

Todo cambio de gas debe ser realizado exclusivamente por un service oficial VOLCAN.
Para cambiar el tipo de gas del artefacto de GN a GLP es necesario quitar el estabilizador de presión que está montado en la válvula, ajustar el by-pass de la misma y sustituir los inyectores del quemador principal y del piloto. Para esto proceda de acuerdo con los siguientes pasos:

1) Retire el frente de la estufa, para hacerlo vea el punto "2do PASO: FIJACIÓN DEL ARTEFACTO" en la hoja 3.
2) Apoye el artefacto por su parte trasera sobre una mesa.
3) Retire el clip del vástago que comanda la válvula, a continuación, retire el vástago.
4) Retire el estabilizador de presión que está montado en la válvula. Para hacerlo sujételo por el cuerpo (no por la tapa) y afloje la contratuerca que lo mantiene en posición con una llave fija de 16 mm.
5) Remueva los residuos de adhesivo que puedan haber quedado sobre la válvula en la zona en que se encontraban las piezas desmontadas, para evitar que estos pudieran ingresar dentro de la misma.
6) Utilizando un destornillador plano pequeño, ajuste a tope el tornillo de by-pass de la válvula para que la misma quede regulada para GLP.
7) Retire el caño que llega al piloto, para lo cual primero afloje el niple que lo conecta al mismo con una llave fija de 1/2" mientras se sujeta el inyector del piloto con otra llave fija de 10 mm.
8) Retire el inyector piloto con una llave fija de 10 mm, mientras sostiene el cuerpo del piloto con otra llave fija de 12 mm. Coloque el inyector provisto en la bolsa de accesorios y fíjelo.
9) Vuelva a colocar el caño de alimentación del piloto, manteniendo sujetado el cuerpo del piloto con una llave fija de 12 mm y ajustando con la llave fija de 1/2 ".
10) Con una llave fija de 16 mm, afloje la sobretuerca del caño de alimentación del quemador que se conecta al codo y retire hacia abajo el caño.
11) Sostenga el inyector quemador con una llave fija de 12 mm y retire el codo desajustándolo con una llave fija de 16 mm.
12) Remueva los residuos de adhesivo que puedan haber quedado sobre la rosca del codo.
13) Retire el inyector del quemador con una llave fija de 12 mm y reemplácelo por el suministrado en la bolsa de accesorios.
14) Coloque nuevamente el codo, para ello deberá utilizar **INDEFECTIBLEMENTE** sellador de roscas aprobado para conexiones de gas.
15) Rodee el primer filete de la rosca del inyector con el sellador, luego coloque el codo. Este último debe ajustarse con la llave de 16 mm hasta quedar en posición (ver figura 7).
IMPORTANTE: Deje curar el sellador de roscas el tiempo indicado por el fabricante del mismo, de lo contrario podría quedar expuesto a pérdidas de gas.
16) Coloque nuevamente el caño de alimentación del quemador ajustando su sobretuerca contra el codo con una llave fija de 16 mm.
17) Coloque el vástago que comanda la válvula y fíjelo con el clip a la misma. Verifique que el punto en bajo relieve de la perilla quede orientado hacia la posición "Cerrado" del tablero de comandos del frente del artefacto.
18) Instale su calefactor en el lugar elegido y conecte la alimentación de gas. (Vea las instrucciones en el punto "Instalación" en la hoja 1).
19) Una vez cumplido el tiempo de curado del sellador anaeróbico utilizado en los pasos previos, verifique que no haya pérdidas de gas aplicando agua jabonosa mediante una esponja sobre todas las conexiones tanto internas como externas del artefacto.

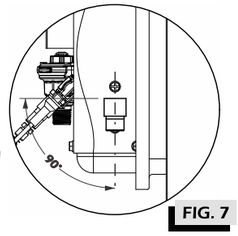
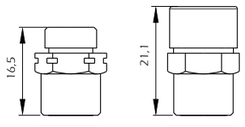


FIG. 7

DIMENSIÓN	UNIDAD	MODELO	
		43616V	46216V
Ø INYECTOR QUEMADOR GLP	mm	1,10	1,30
Ø INYECTOR PILOTO GLP	mm	0,19	0,19



Inyector GLP

Inyector GN

Colocación del frente

Coloque el frente enganchando la pestaña superior y asegurandose que la perilla y el botón de encendido se inserten en sus correspondientes alojamientos en el tablero de comandos del frente.
Luego coloque los dos tornillos con sus tuercas en la parte inferior.
Estos tornillos y tuercas deben ajustarse manualmente, sin el uso de herramientas, para facilitar el posible desarme futuro.

Cómo obtener el mejor rendimiento de su calefactor VOLCAN

No coloque prendas a secar sobre o delante del artefacto. Esto provocaría el recalentamiento del calefactor, ademas de quitarle rendimiento y producir humedad en el ambiente.
El aire caliente y húmedo agobia, empaña los vidrios y facilita la formación de hongos en la pintura de las paredes.
Limpieza: es recomendable que un instalador habilitado realice una revisión anual del calefactor, antes de comenzar la temporada de uso intensivo.

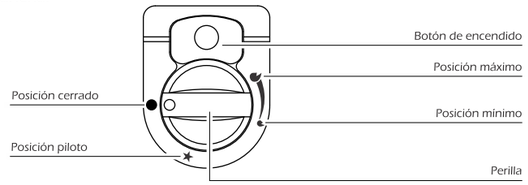
ENCENDIDO

Visor llama piloto

En la parte superior del radiador existe una mirilla, a través de la cual se puede visualizar cómodamente la llama del piloto.

NOTA: En instalaciones nuevas, o entre temporadas, el encendido del piloto puede demorarse, por haber aire en la cañería.

FIG. 8



Mediante encendedor piezoeléctrico

1) Abra la llave de paso de gas.
2) Gire la perilla de posición cerrado ● a posición piloto ✦ (figura 8)
3) Oprima la perilla hasta hacer tope. Simultáneamente pulse el botón de encendido. Con piloto encendido, continúe oprimiendo la perilla durante 20 segundos (*).
4) Al soltar la perilla, observe si el piloto permanece encendido. En caso contrario repita la operación 3.
5) Gire la perilla a la posición mínimo y espere 5 minutos para que se estabilice la temperatura en los caños de tiraje. Luego puede pasar a máximo .
Si desea apagar el quemador principal y dejar el piloto encendido, gire la perilla a posición piloto ✦ .
Para apagado total gire la perilla a posición cerrado ● .

Con artefacto caliente y piloto apagado espere 5 minutos para reencender.

(*) Este es el tiempo necesario para activar la válvula de seguridad incorporada en todos los calefactores VOLCAN. Si por cualquier causa se apagase el calefactor, esta válvula corta totalmente el paso de gas, garantizando la máxima seguridad durante el uso.

Encendido manual

Si eventualmente desea encender el artefacto en forma manual, oprima la perilla en posición piloto ✦ hasta hacer tope y simultáneamente acerque una llama al piloto a través de la ventana del frente.
Con piloto encendido, continúe oprimiendo la perilla durante 20 segundos (*).
Luego repita los pasos a partir del punto 4.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

		UNIDAD	MODELO	
			43616V	46216V
Consumo máximo		kW - (kcal/h)	4,1 - (3.500)	5,8 - (5.000)
Consumo mínimo	GN	kW - (kcal/h)	1,6 (1.400)	3,1 (2.650)
	GLP	kW - (kcal/h)	2,0 (1.700)	3,0 (2.550)
Presión de gas	GN	kPa - (mm CA)	1,77 - (180)	1,77 - (180)
	GLP	kPa - (mm CA)	2,75 - (280)	2,75 - (280)
Matrícula	GN	-	M01-0001-06-045	M01-0001-06-050
	GLP	-	02-0001-06-047	02-0001-06-052
Categoría		-	II_{2H3P}	II_{2H3P}
Norma de aplicación		-	NAG-315	NAG-315

Estos artefactos están aprobados por el IGA, bajo normas del ENARGAS.
El número de matricula figura en la placa de aprobación colocada en la unidad.

SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE VOLCAN

Estimado cliente: No dude en hacernos llegar sus inquietudes y/o comentarios sobre nuestros productos

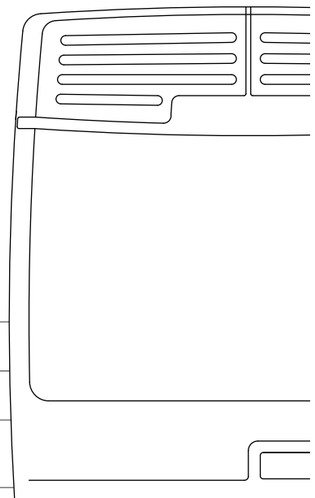
A efectos de solicitar información técnica, adquirir repuestos o solicitar Servicio Técnico, puede comunicarse con el siguiente número:
0800-888-VOLCAN (86522)

MANUAL

PARA INSTALACIÓN Y USO

INDUSTRIA ARGENTINA

VOLCAN



CALEFACTORES
DE TIRAJE NATURAL
43616V - 46216V

TN

GARANTÍA VOLCAN

PARA HACER USO DE ESTA GARANTÍA ES IMPRESCINDIBLE LA PRESENTACIÓN DE LA BOLETA DE COMPRA.
CERTIFICAMOS que este artefacto es fabricado por el establecimiento informado al pie. GARANTIZAMOS su construcción con materiales de primera calidad y sus condiciones de seguridad y funcionamiento, consecuencia de las pruebas a que ha sido sometido en el departamento de Control de Calidad de nuestra planta industrial.
Se fija el término de UN AÑO a contar del día de adquisición del artefacto como tiempo suficiente para que se ponga en evidencia cualquier defecto en la calidad o deficiencia en la fabricación que no se hubiese detectado en las pruebas a que fuera sometido. En este supuesto se procederá a reparar sin cargo el artefacto que presente vicios, dentro del plazo establecido, exclusiva y únicamente por intermedio de los Agentes autorizados pertenecientes al Servicio Técnico VOLCAN.
VALIDEZ. Esta garantía automáticamente pierde validez si el artefacto fuera intervenido y/o reparado por personas ajenas al Servicio Técnico VOLCAN o la falla fuera provocada por el uso indebido, golpes, maltrato, daño intencional o fortuito, o cualquier otra causa no atribuible a la calidad de los materiales utilizados en la fabricación del artefacto, o el desperfecto fuera consecuencia de la incorrecta instalación del mismo; o excesiva presión de gas.
En el supuesto que el artefacto amparado por esta GARANTÍA deba ser reparado, la revisión del artefacto se realizará en el lugar en que se encuentre instalado, dentro de un radio no mayor a 20km.
De no ser posible su reparación en el lugar, el mismo deberá ser enviado al Servicio Autorizado más próximo, con fletes y seguro a cargo del fabricante.
La reparación amparada por la presente GARANTÍA se realizará dentro de los 30 DÍAS contados desde la recepción del pedido de Servicio Técnico.

El fabricante no será responsable de los daños personales y a la propiedad causados por los productos que fabrica, por su uso indebido y/o alteraciones o modificaciones en su función o diseño. Se considera uso indebido, aquel uso que el consumidor efectúe del producto:
1) Sin observar las medidas de seguridad indicadas en este manual,
2) Para otra función distinta para la cual fue diseñado, fabricado y adquirido.
Se considerará alteración o modificación del producto cuando alguna persona diferente del fabricante cambia el diseño, construcción, fórmula del producto, o modifica o remueve advertencias o instrucciones que acompañan al producto. Alteración o modificación del producto incluye la falta de cumplimiento del rutinario mantenimiento y cuidado del producto especificado en la garantía.

Queda prohibida la reproducción total o parcial de la presente obra en los términos de la ley 11.723

Yerbal 1200 (B1607AHH) Villa Adelina - Pcia. de Buenos Aires - Argentina

0800-88-VOLCAN (86522)

GAS
Producto certificado
Instituto del Gas Argentino

76H03413